



“La medicina moderna actual es integral y trata al paciente en su conjunto”

Juan José Rodríguez Sendín es licenciado en Medicina y Cirugía, especializado en Medicina Familiar y Comunitari. Fue fundador de la Sociedad Española de Médicos Generales y Familiar (SEMG) en 1988. Desde 2009, preside el máximo organismo de representación de los médicos españoles, la Organización Médica Colegial (OMC). Para Rodríguez, la medicina actual atiende al paciente de manera integral, e insiste en que rechaza la homeopatía porque no se ha demostrado su eficacia y efectividad mediante ensayos aleatorios controlados.

¿En qué se diferencia un medicamento convencional de uno homeopático? Es difícil aceptar para un médico científico convencional que una partícula diluida hasta ser indetectable sea más efectiva que un principio activo de un medicamento convencional para tratar una enfermedad. Si solo son placebos, se comercializan a unos precios desmesurados en muchos casos, y los ciudadanos han de estar bien informados. Los convencionales deben contar con unos requisitos establecidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios que no se exigen a los homeopáticos (solo han de demostrar su inocuidad), por lo que carecen de código nacional de fármaco y son de venta libre. Además, los médicos están obligados, por el código deontológico, a emplear procedimientos y prescribir fármacos de eficacia demostrada científicamente.

Revistas como The Lancet, BMJ, Pediatría o Chest han publicado investigaciones que muestran un efecto positivo... Las conclusiones son muy contradictorias y en lo que se refiere a la eficacia y efectividad,

nada concluyentes. La OMS advierte que la cantidad y calidad de los datos sobre seguridad y eficacia de las terapias y de las técnicas no convencionales, como la homeopatía, no son suficientes para respaldar su uso en el ámbito mundial. Las razones de la falta de datos de estudio se deben a las políticas sanitarias y a la falta de una metodología de investigación adecuada. A pesar del gran número de estudios, no hay estadísticas sobre cuántos fueron experimentos controlados y evaluados o cuántos produjeron resultados a favor.

¿Qué opinan sobre la nueva orden ministerial que pretende regular los medicamentos homeopáticos? Parece justificada. Pretende regular la situación actual. No es posible aceptar que a productos homeopáticos, sin indicación terapéutica alguna, se les exija prescripción mediante receta médica, como se propone desde algunos ámbitos, mientras se permite que medicamentos muy potentes puedan adquirirse sin receta, como la aspirina.

Una de las bazas de la homeopatía es que trata al enfermo en su globalidad mientras que a la medicina convencional se le acusa de que se centra en la enfermedad. Estoy en contra de tal afirmación. La medicina actual, moderna con base científica, en países con sistema nacional de salud consolidados, es integral, trata al paciente en su conjunto. No solo tratamos enfermedades sino a enfermos. Todas sus vertientes y aspectos deben contemplarse cuando abordamos su proceso. Ello no quiere decir que haya comportamientos profesionales mejorables.

Hay personas que afirman que la homeopatía les funciona. Si no se ha

demostrado su efectividad, ¿por qué se vende en las farmacias? Mientras no consiga dotarse de una base científica suficiente, todos los profesionales de la salud que las aplican están obligados a informar a los pacientes de forma clara e inteligible, con rigor y minuciosidad, tanto del posible beneficio como del riesgo que conllevan.

¿Qué mensaje lanzaría para las personas que ven la homeopatía como una opción? Una importante objeción a estas terapias es que se practica en sustitución de los tratamientos convencionales. Los pacientes deben informar a sus médicos de que las usan. Algunos no lo hacen por miedo a que dañe la relación con su médico, y algunas pueden interferir con los tratamientos convencionales.

En Francia forma parte del sistema público de salud desde hace años.

¿Hay estudios que lo avalen? En Francia, después de haber retirado su reembolso parcial hace algunos años, se ha reestablecido de forma provisional para demostrar su evidencia y efectividad de 2012 a 2017. De lo contrario, se retirarán de la cartera pública de prestaciones. En España hay un vacío de regulación. En febrero de 2010, el Comité de Ciencia y Tecnología de la Cámara de los comunes británica concluyó, a la vista de la inexistencia de base científica más allá del placebo, que la homeopatía debía dejar de etiquetarse como una medicina. La responsabilidad de las administraciones debe centrarse en las repercusiones sobre su uso en los cuidados sanitarios, así como la regulación de los centros sanitarios donde debe aplicarse e identificar a quienes lo hacen y cómo lo hacen y la veracidad de la publicidad.

Juan José Rodríguez

Presidente de la Organización Médica Colegial de España

“No ejercemos la homeopatía en contra de nadie sino como una opción posible dentro del contexto de la medicina”

Inmaculada González

Presidenta de la
Federación Española de
Médicos Homeópatas

Inmaculada González-Carbajal García es doctora en Medicina y ejerce la homeopatía desde hace 32 años. Su primer encuentro con la homeopatía tuvo lugar cuando trabajaba en la Seguridad Social, momento en que la eligió como una opción terapéutica. Explica la experta que la homeopatía le ofrece la posibilidad de este acercamiento ya que contempla a cada individuo como un ser único y adapta el tratamiento a cada uno, tanto en relación al medicamento como a la dosis. “Soy médico ante todo y soy homeópata por elección como podría ejercer cualquier otra especialidad”, aclara González-Carbajal que, en la actualidad, es presidenta de la Federación Española de Médicos Homeópatas.

Parece que los medicamentos homeopáticos se regularán a través de una nueva orden ministerial, ¿qué opina? Pasaríamos de la regulación provisional que existe desde 1994 a una regulación definitiva y siempre siguiendo los criterios europeos. Falta conocer los detalles para hacer una valoración completa, por esto es mejor ser prudente y esperar a conocer todas las condiciones.

Porque, ¿de qué están compuestos los medicamentos homeopáticos? Se trata de una sustancia de origen vegetal, animal o mineral que ha sido experimentada siguiendo el protocolo específico de la homeopatía para conocer su potencial terapéutico. Los medicamentos se preparan en laboratorios y se dispensan en farmacias. Están incluidos como tales en la Ley del Medicamento de 2006, donde se reconoce oficialmente sus características específicas.

Hay quien dice que se basan en un efecto placebo... En algunos países de Europa está en su sistema de Seguridad Social. Crece la demanda, cada día, por el éxito que tiene su aplicación en los niños pequeños. Se ha consolidado como un sistema terapéutico a nivel mundial y que atiende a más de 300 millones de usuarios, y está reconocida oficialmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Toda esta realidad tan compleja no puede concluirse de forma simplista diciendo que se trata solo de un placebo.

¿Qué argumentos sostienen a la homeopatía como medicina? El primer argumento es su vigencia después de más de doscientos años. El segundo es, sin duda, su eficacia en multitud de cuadros clínicos: cefaleas, asma, dermatitis, rinitis, bronquitis, cuadros infecciosos de repetición, enfermedades crónicas como artritis reumatoide, esclerosis múltiple, fibromialgia, etc. El tercero son trabajos experimentales tanto a nivel clínico, como a nivel físico y químico y en farmacia. También con la investigación básica en veterinaria y en cultivos celulares, animales y vegetales.

¿Por qué hay tantas voces en contra de la homeopatía? No son tanto las voces en contra y desconozco las razones ocultas por las que algunas personas lanzan infundados ataques contra la homeopatía. La realidad es que los argumentos que utilizan evidencian un gran desconocimiento sobre la misma. También es difícil hablar cuando los prejuicios bloquean toda posibilidad de diálogo.

¿Ser médico homeópata significa relegar la medicina convencional? Quiero dejar claro que primero somos médicos y por diferentes razones hemos elegido la homeopatía como una forma de medicina que nos proporciona un marco específico para ejercer nuestra profesión. Entre nosotros hay muchos especialistas, médicos de familia, personas con tesis doctorales... No ejercemos la homeopatía en contra de nadie sino como una opción posible dentro del contexto general de la medicina. En muchos casos también de forma complementaria.

¿Qué cree que le falta a la homeopatía, como ciencia, para que se la respete tanto como a la medicina convencional? Sería importante que hubiera posibilidades económicas para desarrollar más trabajos en este ámbito. De todos modos el respeto es una actitud que debería ir por delante ante todo lo que desconocemos.

¿Qué les diría a quienes están en contra? No voy a lanzar ningún mensaje porque no estoy en contra de nadie. Hoy día hay muchas causas nobles por las que luchar. Estamos en un momento difícil en el que son necesarias todas las energías para ayudar a mucha gente que lo necesita.

¿Quién regula el precio? Los laboratorios y los fabricantes de medicamentos homeopáticos ajustan los precios según su coste de su elaboración.

Con la nueva norma, ¿se deberán adquirir con receta? Todavía falta por dar este paso y los médicos homeópatas lo estamos planteando como necesario para algunos tipos de medicamentos homeopáticos.

✚ www.consumer.es

